

DECRETO EXENTO Nº 6.095 - 20 Dic 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 1.327, de fecha 18 de Diciembre de 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 5.833 de fecha 13 de Diciembre de 2013, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 2595-77-L113: "INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO DEL POZO DE PISCINA DE POBLACION INES ARAGAY".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, en la apertura de la licitación 2595-77-L113: "INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO DEL POZO DE PISCINA DE POBLACION INES ARAGAY", se presentaron 2 ofertas.
- **2.- Que,** según la evaluación de las ofertas presentadas, la propuesta del proveedor **COMERCIAL SOTO FALCON LIMITADA**; **Rut Nº 78.867.700-6**, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la llustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1.- APRÚEBESE, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública 2595-77-L113: "INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO DEL POZO DE PISCINA DE POBLACION INES ARAGAY", al proveedor COMERCIAL SOTO FALCON LIMITADA; Rut Nº 78.867.700-6, por un valor total de \$753.344.- Impuesto Incluido, según los términos establecidos en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Económico y Administrativos y demás antecedentes de la licitación.
- 2.- IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al ítem 215.31.02.004.002.005 (2.14.1) "Reparación Piscina Población Inés Aragay ", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

ALCALDEM
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJÓ
PAULY RETAMAL URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR DE OBRAS

IDH/RRV/ARC/VTO pca.DISTRIBUCIÓN:
1.- Archivo Parter
2.- Adquisiciones
3.- Control
4.-Finanzas
5.- Obras